



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-2270-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 12 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2019-11901831-APN-DPYC#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2019-11901831-APN-DPYC#ANMAT, la Ley N° 27.467 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio fiscal 2019, la Decisión Administrativa N° 12 de fecha 10 de enero de 2019 que distribuye los créditos fijados por la citada Ley, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a adecuar los créditos asignados a la ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, PROGRAMA 54- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS MÉDICOS de la JURISDICCIÓN 85- MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

Que a tal fin resulta imprescindible modificar el PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE autorizado para la JURISDICCIÓN 85- señalada en el considerando anterior, en la parte que respecta a la ENTIDAD 904 reasignando los créditos que lo componen sin alterar los niveles aprobados.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 8, apartado III inciso a) de la planilla anexa a dicho artículo, de la Decisión Administrativa N° 12 de fecha 10 de enero de 2019.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

vigente autorizado para la JURISDICCIÓN 85- MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo (Anexo Disposición N° DI-2019-11941427-APN-DPYC#ANMAT).

ARTÍCULO 2º- Regístrese, notifíquese a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de acuerdo a lo establecido en el art. 9º de la Decisión Administrativa N° 12 del 10 de enero de 2019, comuníquese y archívese.

Expediente N° EX-2019-11901831-APN-DPYC#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.03.12 14:52:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.12 14:52:37 -03'00'



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	0
	12						Recursos Propios	0
		21					Gastos Corrientes	0
			2				Bienes de Consumo	-530.000
				3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	-530.000
					3		Productos de Artes Gráficas	-530.000
				3			Servicios No Personales	530.000
					8		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	530.000
						6	Juicios y Mediaciones	530.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0
TOTAL ENTIDAD								0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición**

Número: DI-2019-11941427-APN-DPYC#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Febrero de 2019

Referencia: Modificación Presupuestaria N° 1 - EX-2019-11901831-APN-DPYC#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.27 12:50:00 -0300'

Marta Alicia Cicero
Jefe II
Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.27 12:50:01 -0300'